



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

Acta Ordinaria N° 15/2024 del Concejo del Municipio de Empalme Olmos.

Hoy martes 30 de julio de 2024, siendo las 19:30 horas, en el Municipio de Empalme Olmos, el Alcalde interino Luis Parodi da por comenzada la sesión ordinaria, están presentes los Sres. Concejales titulares: Macarena Costa, Ricardo Rodríguez y Darwin Medina, falta con aviso el Sr. Diego Morales.

Punto 1- Se lee y aprueba el Acta N° 12/2024.
Se aprueba por unanimidad 4 en 4.

Punto 2- Se autoriza el gasto para el combustible del tractor y maquinarias de la cuadrilla del Municipio correspondiente al mes de agosto por \$12.000.
Se aprueba por unanimidad 4 en 4.

Punto 3- Se autoriza el gasto de renovación de Fondo Permanente correspondiente al mes de agosto 2024 por \$27.624,20.
Se aprueba por unanimidad 4 en 4.

Punto 4- Se lee nota presentada por el Club Social y Deportivo Olmos donde solicitan apoyo económico por \$35.000 para la realización de la "Noche de la Nostalgia" en su club este próximo 24 de agosto.
Se aprueba por unanimidad 4 en 4.

Punto 5- Se lee nota presentada por Mauro de los Reyes donde presenta una propuesta para realizar un taller semanal de Ajedrez, el mismo tendría un costo de \$1.600 por día y tendría como lugar de práctica en la Casa de la Cultura de Empalme Olmos. El Concejo se pregunta por las formas de pago y si la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones se haría cargo.

Punto 6- El Concejo del Municipio de Empalme Olmos analiza el presupuesto presentado por "Wilfredo Ruiz Diversiones Inflables" para realizar una jornada por el Día de la Niñez, el costo para el evento sería de \$73.200 (IVA inc.) este mismo presupuesto incluye: cuatro inflables gigantes, cuatro inflables de kermesse, personal idóneo para el manejo de los inflables, transporte del personal y de los juegos inflables, helados, yogures, regalos y armado de todo el evento. El lugar a realizarse sería en el Club Unión de Baby Fútbol el próximo 8 de setiembre de 2024.
Se aprueba por unanimidad 4 en 4.

Punto 7- El Concejo resuelve realizar el formulario de la UEP (Unidad Ejecutora Permanente) para el "Día de la Niñez", solicitando la bajada de luz para el evento del 8 de setiembre.

Se aprueba por unanimidad 4 en 4.

Punto 8- Se lee nota presentada por el Club de Leones Renacer de Empalme Olmos donde solicitan medallas y trofeos para la realización de una correccaminata este próximo 17 de agosto de 2024 por las calles de Empalme Olmos. El alcalde Luis Parodi se pondrá en contacto con la Dirección de Deportes de la Intendencia de Canelones para obtener lo solicitado por el club.

Punto 9- Se lee nota presentada por el grupo de danza "Amigos y Tradición" en conjunto con la comisión "Todos por Teletón Empalme Olmos" donde solicitan varios materiales para la realización de una correccaminata por la Teletón al igual que todos los años para el próximo sábado 14 de setiembre de 2024.

RES. 58/2024 - Autorización de gasto de combustible para el mes de agosto 2024.

RES. 59/2024 – Renovación de Fondo Permanente.

RES. 60/2024 – Formulario UEP para bajada de luz para el 8 de setiembre.

RES. 61/2024 – Autorizar el gasto para la contratación de Wilfredo Ruiz Diversiones Inflables.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE EMPALME OLMOS EL DÍA 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, LA QUE CUPA DEL FOLIO 21 AL FOLIO 22.


 RICARDO RODRÍGUEZ

 María Mercedes

 Darwin Ledesma

 Agustín Cortés

 Luis Parodi